ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.----------

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México, siendo las **11:00 once horas del día 21 veintiuno de mayo del año 2013 dos mil trece**, en Sala de Juntas de la Sala de Regidores, ubicada en el primer piso del Centro Administrativo Tlajomulco(CAT), con domicilio en la calle Higuera número 70 setenta, Colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga; a efecto de celebrar la Sesión Ordinaria **del Comité de Adquisiciones de este Municipio,** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13, 19 fracciones II y III, 23 fracción I y 24 fracción II del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; encontrándose presentes los Regidores, C. LUCIO MIRANDA ROBLES, C. JUAN CORTES ROMERO, C. OCTAVIO SANCHEZ GARCIA y el C. ANDRES ZERMEÑO BARBA , el primero de ellos en su carácter de Presidente y los subsecuentes como Vocales e integrantes de este Comité Adquisiciones, el C.P. JUAN PARTIDA MORALES, Tesorero Municipal, el LIC. FABIAN CORTEZ RAMOS, Director de Adquisiciones de este Municipio y Secretario Técnico Suplente del Comité, así como invitado el MAESTRO HECTOR JUAREZ AYARD, representante de la CONTRALORIA MUNICIPAL, para lo cual dicha reunión se llevó a cabo de conformidad con la siguiente:----------

----------**O R D E N D E L D Í A**----------

I. ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III. PRESENTACIÓN, LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES REQUISICIÓNES:

a) Requisición 1978 de fecha 22 de marzo de 2013, realizada por la Presidencia, siendo la unidad responsable la Dirección de Comunicación Social, en la cual está solicitando:
Publicidad 1 Partida

b) Requisición 2283 de fecha 14 de mayo de 2013, realizada por la Oficialía Mayor Administrativa, siendo la unidad responsable la Jefatura del Taller Municipal, en la cual está solicitando:
Llanta 1 Partida

c) Requisición 2480 de fecha 25 de abril de 2013, realizada por la Presidencia, siendo la unidad responsable la Dirección de Comunicación Social, en la cual está solicitando:
Publicidad 1 Partida

d) Requisición 2648 de fecha 07 de mayo de 2013, realizada por la Coordinación de Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado, en la cual está solicitando:
Instalación y mantenimiento de pozo 1 Partida

e) Requisición 2668 de fecha 14 de mayo de 2013, realizada por la Coordinación Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Defensoría de Espacios Públicos, en la cual está solicitando:
Mezcla asfáltica fina 1 Partida

f) Requisición 2859 de fecha 17 de mayo de 2013, realizada por la Tesorería Municipal, siendo la unidad responsable el Despacho de la Tesorería, en la cual está solicitando:
Servicios profesionales 1 Partida

IV. ASUNTOS GENERALES.

-------**PUNTO I DEL ORDEN DEL DÍA:** En el desahogo del punto I del Orden del Día, el Presidente de este Comité, Regidor C. LUCIO MIRANDA ROBLES, le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. FABIAN CORTEZ RAMOS, quien hace constar la asistencia de los Regidores, en su carácter de Presidente, C. LUCIO MIRANDA ROBLES, C. JUAN CORTES ROMERO, C. OCTAVIO SANCHEZ GARCIA y el C. ANDRES ZERMEÑO BARBA, en su carácter de Vocales, el C.P. JUAN PARTIDA MORALES, Tesorero Municipal y el suscrito LIC. FABIAN CORTEZ RAMOS, Director de Adquisiciones de este Municipio y Secretario Técnico Suplente del Comité, como invitado el MAESTRO HECTOR JUAREZ AYARD, representante de la CONTRALORIA MUNICIPAL. Por último se hace notar la ausencia de los Representantes de la Cámara de Comercio, Centro Empresarial de Jalisco y del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; al encontrarse presentes más de la mitad de los miembros de este Comité, en los términos del artículo 23 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se declara Quórum Legal. ----------

----------**PUNTO II DEL ORDEN DEL DÍA:- En el desahogo del punto II del Orden del Día,** se somete a consideración de los miembros con derecho a voz y voto de este Comité de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, el Orden del Día propuesto (el cual se transcribe en esta acta), por lo que una vez discutido se somete a votación y se aprueba en su totalidad por unanimidad.----------

----------**PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA: En el desahogo del punto III del Orden del Día**, el Presidente de este Comité, C. LUCIO MIRANDA ROBLES, le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. FABIAN CORTEZ RAMOS a efecto de que lleve a cabo la lectura de todas y cada una de las requisiciones que fueron propuestas y de las cuales se les entregó a los integrantes de este Comité la documentación necesaria para su análisis y votación: ----------

---

a) Requisición 1978 de fecha 22 de marzo de 2013, realizada por la Presidencia, siendo la unidad responsable la Dirección de Comunicación Social, para lo cual, en virtud del Contrato celebrado con el Proveedor NUEVA ERA RADIO DE OCCIDENTE S.A. DE C.V. el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO, DE ZÚÑIGA, JAL.
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
12:33 04-06-13

Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición del servicio solicitado por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Publicidad en radio	1.00	Servicio	348,000.0000	$348,000.00
				Total con IVA	$348,000.00

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 1978,** con fundamento lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor NUEVA ERA RADIO DE OCCIDENTE S.A. DE C.V., quien cotizó un importe de $348,000.00 (Son trescientos cuarenta y ocho mil pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente) con IVA incluido.----------

---

b) Requisición 2283 de fecha 14 de mayo de 2013, realizada por la Oficialía Mayor Administrativa, siendo la unidad responsable la Jefatura del Taller Municipal, para lo cual se realizó la invitación a cotizar la requisición a catorce proveedores, siendo el número 4385, Grupo Interllantas S.A. de C.V., el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, quien tiene la mejor calidad, por lo que en los términos de la fracción II del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se propone al Comité asignar a este la requisición de los bienes solicitados por vía de invitación, en base a la siguiente la cotización;----------

Pda	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Total
1	56.00	Pieza	Llanta: medida 265/70 R-17 B-REVO-2 Dueler	3,000.0000	$168,000.00
				IVA	$26,880.00
				Total	$194,880.00

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 2283,** con fundamento lo dispuesto por la fracción II del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través de Grupo Interllantas S.A. de C.V., quien cotizó con un importe de $194,880.00 (Son ciento noventa y cuatro mil ochocientos ochenta pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente).----------

c) Requisición 2480 de fecha 25 de abril de 2013, realizada por la Presidencia, siendo la unidad responsable la Dirección de Comunicación Social, para lo cual, en virtud del Contrato celebrado con el Proveedor GRUPO DK S.A. el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición del servicio solicitado por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Publicidad en radio	1.00	Servicio	300,000.0000	$300,000.00
				Total con IVA	$300,000.00

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 2480,** con fundamento lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor GRUPO DK S.A., quien cotizó un importe de $300,000.00 (Son trescientos mil pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente) con IVA incluido.----------

d) Requisición 2648 de fecha 07 de mayo de 2013, realizada por la Coordinación de Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado, para lo cual, en virtud del conocimiento técnico, con el Proveedor GRUPO LA FUENTE S.A. DE C.V. el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se propone realizar en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición solicitada por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Instalación y mantenimiento de motor de 60hp de 460 volts trifásico y suministro de medidor electromagnético de 6" para el pozo Matamoros ubicado en la localidad de San Agustín, del municipio de Tlajomulco de Zúñiga	1.00	Servicio	228,304.4700	$228,304.47
				Total con IVA	$228,304.47

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición 2648,** con fundamento lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor GRUPO LA FUENTE S.A DE C.V., quien cotizó con un importe de $228,304.47(Son doscientos veintiocho mil trescientos cuatro pesos, cuarenta y siete centavos, moneda nacional de curso corriente) con IVA incluido .----------

e) Requisición 2668 de fecha 14 de mayo de 2013, realizada por la Coordinación Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Defensoría de Espacios Públicos, para lo cual se realizó la invitación a cotizar la requisición a diez proveedores, siendo el número 1772, ASFALTOS GUADALAJARA S.A.P.I. de C.V., el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, quien ofertó el precio mas bajo, por lo que en los términos de la fracción II del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se propone al Comité asignar a este la requisición de los bienes solicitados por vía de invitación, en base a la siguiente la cotización;----------

Pda	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Total
1	1,000.00	Tonelada	Mezcla asfáltica fina	1,153.5000	$1,153,500.00
				Subtotal	$1,153,500.00
				IVA	$184,560.00
				Total	$1,338,060.00

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 2668,** con fundamento lo dispuesto por la fracción II del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través de ASFALTOS GUADALAJARA S.A.P.I. DE C.V. quien cotizó con un importe de $1,338,060.00 (Son un millón trescientos treinta y ocho mil sesenta pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente).----------

f) Requisición 2859 de fecha 17 de mayo de 2013, realizada por la Tesorería Municipal, siendo la unidad responsable el Despacho de la Tesorería, para lo cual, en virtud del Contrato celebrado con el Proveedor MEXICANA DE TABASCO S.A. DE C.V. el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición del servicio solicitado por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Servicio Profesional por honorarios(arrendamiento de patrullas)	1.00	Servicio	750,000.0000	$750,000.00
				Total con IVA	$750,000.00

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 2859,** con fundamento en lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor MEXICANA DE TABASCO S.A. DE C.V., quien cotizó un importe de $750,000.00 (Son setecientos cincuenta mil pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente) con IVA incluido.----------

---

PUNTO IV DEL ORDEN DEL DIA- En el desahogo del punto IV del Orden del Día, el Presidente de este Comité, Regidor C. LUCIO MIRANDA ROBLES pregunta a los presentes si tienen algún asunto adicional que tratar en esta Sesión; se le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, al LIC. FABIAN CORTEZ RAMOS a efecto de que se someta a votación de los Honorables integrantes de este Comité de Adquisiciones, el que se pueda estudiar en esta Sesión Ordinaria las requisiciones que se señalan a continuación;----------

---

1) Requisición 513 de fecha 29 de enero de 2013, realizada por la Tesorería Municipal, siendo la unidad responsable la Dirección de Ingresos, en la cual está solicitando:----------

Formas impresas 8 Partidas

2) Requisición 2038 de fecha 08 de abril de 2013, realizada por la Presidencia, siendo la unidad responsable la Dirección de Comunicación Social, en la cual está solicitando:----------

Publicidad 1 Partida

3) Requisición 2751 de fecha 08 de mayo de 2013, realizada por la Presidencia, siendo la unidad responsable la Dirección de Comunicación Social, en la cual está solicitando:----------

Publicidad 1 Partida

4) Requisición 2863, de fecha 17 de mayo de 2013 realizada por la Coordinación de Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Dirección General de Servicios Médicos, en la cual está solicitando:----------

Servicios de laboratorio 95 Partidas

5) Requisición 2866, de fecha 17 de mayo de 2013 realizada por la Coordinación de Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Dirección General de Servicios Médicos, en la cual está solicitando:----------

Servicios de laboratorio 57 Partidas

6) Requisición 2869, de fecha 21 de mayo de 2013 realizada por la Coordinación de Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Dirección General de Servicios Médicos, en la cual está solicitando:----------

Servicios de laboratorio 66 Partidas

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

---------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a efecto de que se puedan estudiar las requisiciones, para lo cual se le da el uso de la voz** al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. FABIAN CORTEZ RAMOS a efecto de que de lectura a las requisiciones señaladas para su análisis y votación;----------

1) Requisición 513 de fecha 29 de enero de 2013, realizada por la Tesorería Municipal, siendo la unidad responsable la Dirección de Ingresos, para lo cual, en virtud del conocimiento técnico, con el Proveedor Global Diseño y Formas S.A. DE C.V. el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se propone realizar en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición solicitada por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Formas valoradas(Licencia municipal, dos tantos en tres tintas)	12,000.00	Pieza	9.3959	$112,750.80
2	Formas valoradas(licencia municipal dos tantos, entre tintas terminado en block)	12,000.00	Pieza	11.0517	$132,620.40

3	Formas valoradas (certificados de no adeudo predial, tres tantos en una tinta)	28,000.00	Pieza	3.1034	$86,895.20
4	Formas valoradas (Bitácora de obra, selección a color en un tanto)	5,00000	Pieza	61.2500	$306,250.00
5	Formas valoradas(Recibo oficial personalizado, tres tanto, en sección a color)	450,000.00	Pieza	3.2414	$1,458,630.00
6	Formas valoradas (Acta certificada municipal, un tanto en selección a color escudo realizado)	15,000.00	Pieza	3.6121	$54,181.50
7	Formas valoradas (Formas universales, tres tantos en sección a color)	15,000.00	Pieza	5.1983	$77,974.50
8	Formas valoradas(Solicitud para dictamen de uso y destino)	3,000.00	Pieza	3.1033	$9,309.90
				Subtotal	$2,238,612.30
				IVA	$358,177.97
				Total	$2,596,790.27

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición 513,** con fundamento lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor GLOBAL DISEÑO Y FORMAS S.A DE C.V., quien cotizó con un importe de $2,596,790.27 (Son dos millones quinientos noventa y seis mil setecientos noventa pesos, veintisiete y siete centavos, moneda nacional de curso corriente) con IVA incluido.----------

2) Requisición 2038 de fecha 08 de abril de 2013, realizada por la Presidencia, siendo la unidad responsable la Dirección de Comunicación Social, para lo cual, en virtud del Contrato celebrado con el Proveedor TELEFONIA POR CABLE S.A. DE C.V. el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición del servicio solicitado por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Publicidad en Televisión	1.00	Servicio	200,000.0000	$200,000.00
				Total con IVA	$200,000.00

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 2038,** con fundamento lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor TELEFONIA POR CABLE S.A. DE C.V., quien cotizó un importe de $200,000.00 (Son doscientos mil pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente) con IVA incluido.----------

3) Requisición 2751 de fecha 08 de mayo de 2013, realizada por la Presidencia, siendo la unidad responsable la Dirección de Comunicación Social, para lo cual, en virtud del Contrato celebrado con el Proveedor TV AZTECA S.A.B. DE C.V. el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición del servicio solicitado por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Publicidad en Televisión	1.00	Servicio	1,199,997.9600	$1,199,997.96

				Total con IVA	$1,199,997.96

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 2751,** con fundamento lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor TV AZTECA S.A.B. DE C.V., quien cotizó un importe de $1,199,997.96 (Son un millón ciento noventa y nueve mil novecientos noventa y siete pesos, noventa y seis centavos, moneda nacional de curso corriente) con IVA incluido.----------

4) Requisición 2863, de fecha 17 de mayo de 2013 realizada por la Coordinación de Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Dirección General de Servicios Médicos, para lo cual, en virtud del Contrato celebrado con Tecnología Diagnostica por Laboratorio S.A.P.I. de C.V., el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento del Comité de Adquisiciones, la requisición de los bienes solicitados por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario con IVA	Total
1	Dengue Ig G	1.00	Servicio	333.0000	$333.00
2	AC úrico sérico AC	19.00	Servicio	53.0000	$1,007.00
3	Ag Prostático especifico PSA O AG	19.00	Servicio	231.0000	$4,389.00
4	Albumina AL	5.00	Servicio	53.0000	$265.00
5	ALP	1.00	Servicio	50.0000	$50.00
6	Amiba en fresco	22.00	Servicio	53.0000	$1,166.00
7	Amilasa serica o urinaria	6.00	Servicio	53.0000	$318.00
8	Antiestreptolisinas O (ASLO)	21.00	Servicio	135.0000	$2,835.00
9	Anticuerpos Anti-HIV 1 y 2 VIH	155.00	Servicio	100.0000	$15,500.00
10	Ag Cancinoembrionario (ace)	1.00	Servicio	200.0000	$200.00
11	Azucares reductores en Heces	4.00	Servicio	71.0000	$284.00
12	Baciloscopia(B.A.A.R.)	1.00	Servicio	42.0000	$42.00
13	BHCG (Prueba de embarazo)	64.00	Servicio	150.0000	$9,600.00
14	B-HCG cuantitativo (fracción beta) Gonadotropina	6.00	Servicio	158.0000	$948.00
15	Bilirrubina directa, indirecta y total	6.00	Servicio	105.0000	$630.00
16	Biometría Hemática(BH)	871.00	Servicio	58.0000	$50,518.00
17	Biometría Hemática con retículocitos BHC (Plaquetas)	1.00	Servicio	53.0000	$53.00
18	Calcio CA	8.00	Servicio	42.0000	$336.00
19	Cloro CL	12.00	Servicio	42.0000	$504.00
20	Colesterol total CHOL O CT	109.00	Servicio	84.0000	$9,156.00
21	Cooms Indirecto CI	2.00	Servicio	63.0000	$126.00
22	Coprologico general	46.00	Servicio	74.0000	$3,404.00
23	Coproparasitoscopio 3 muestras	16.00	Servicio	222.0000	$3,552.00
24	Copro para Citoscopico(1)	42.00	Servicio	74.0000	$3,108.00
25	CGT Transaminasa	1.00	Servicio	63.0000	$63.00
26	Creatinfosfoquinasa (Ck)	6.00	Servicio	74.0000	$444.00
27	Creatinfosfoquinasa MB (CPKMB)	7.00	Servicio	74.0000	$518.00
28	Creatinina BUN	8.00	Servicio	53.0000	$424.00
29	Cultivo Faríngeo	8.00	Servicio	240.0000	$1,920.00
30	Cultivo General	35.00	Servicio	210.0000	$7,350.00
31	Curva de Tolerancia a la Glucosa C.TOL OGLUC	56.00	Servicio	179.0000	$10,024.00
32	Depuración de Creatinina DC (proteínas en orina)	18.00	Servicio	74.0000	$1,332.00
33	Dehidrogenasa	5.00	Servicio	105.0000	$525.00
34	Electrolitos (3)	23.00	Servicio	130.0000	$2,990.00
35	Electrolitos (6)	3.00	Servicio	300.0000	$900.00
36	Examen general de orina EGO o	913.00	Servicio	42.0000	$38,346.00

	URIANALISIS				
37	Factor Reumatoide(FR)	36.00	Servicio	53.0000	$1,908.00
38	Fibrinogeno	1.00	Servicio	80.0000	$80.00
39	Frotis de sangre periférica	2.00	Servicio	42.0000	$84.00
40	Gases arteriales(GASOMETRIA)	10.00	Servicio	157.0000	$1,570.00
41	Glucosa (Glucemia Ppospamdrial)	109.00	Servicio	42.0000	$4,578.00
42	Glucosa post-carga 1 hora	2.00	Servicio	111.0000	$222.00
43	Gravidex	1.00	Servicio	42.0000	$42.00
44	Grupo Sanguíneo ABO y RH	193.00	Servicio	74.0000	$14,282.00
45	Hemoglobina Glucosilada	166.00	Servicio	168.0000	$31,080.00
46	Helicobacter	1.00	Servicio	147.0000	$147.00
47	HDL	147.00	Servicio	95.0000	$13,965.00
48	Perfil Hepatitis A	1.00	Servicio	294.0000	$294.00
49	Perfil Hepatico B y C	3.00	Servicio	150.0000	$450.00
50	IGE Especifica	8.00	Servicio	3,500.0000	$28,000.00
51	IgG Hepatitis A	2.00	Servicio	170.0000	$340.00
52	IgM Hepatitis A	2.00	Servicio	170.0000	$340.00
53	Inmunoglobulina E (Ige)	4.00	Servicio	160.6000	$640.00
54	Inmunoglobulina G (IgG)	1.00	Servicio	130.8000	$130.00
55	LDL Colesterol	116.00	Servicio	74.0000	$8,584.00
56	Leucocitos en Moco Fecal	9.00	Servicio	81.0000	$729.00
57	Lipasa	4.00	Servicio	158.0000	$632.00
58	Magnesio MG	4.00	Servicio	53.0000	$212.00
59	Perfil Lípido	146.00	Servicio	400.0000	$58,400.00
60	Perfil Hepático	76.00	Servicio	231.0000	$17,556.00
61	Perfil Hepático B y C	2.00	Servicio	150.0000	$300.00
62	Perfil Ovárico	9.00	Servicio	441.0000	$3,969.00
63	Perfil prenupcial	2.00	Servicio	350.0000	$700.00
64	Perfil Tiroideo	32.00	Servicio	252.0000	$8,064.00
65	Perfil torch	1.00	Servicio	441.0000	$441.00
66	Potasio K	15.00	Servicio	53.0000	$795.00
67	Proteínas Totales PT	5.00	Servicio	42.0000	210.00
68	Progesterona PROG	1.00	Servicio	210.0000	$210.00
69	Proteína C Reactiva (PCR)	58.00	Servicio	140.0000	$8,120.00
70	Proteínas Totales de 24hrs	2.00	Servicio	74.0000	$148.00
71	Química Sanguínea(3)	342.00	Servicio	170.0000	$58,140.00
72	Química Sanguínea(4)	219.00	Servicio	190.0000	$41,610.00
73	Química Sanguínea(5)	42.00	Servicio	305.0000	$12,810.00
74	Química Sanguínea(6)	104.00	Servicio	358.0000	$37,232.00
75	Reacciones febriles	102.00	Servicio	53.0000	$5,406.00
76	Reticulocitos	1.00	Servicio	56.0000	$56.00
77	Rosa de Bengala R	5.00	Servicio	90.0000	$450.00
78	Sangre oculta en Heces	6.00	Servicio	53.0000	$318.00
79	Sodio S	15.00	Servicio	53.0000	$795.00
80	T3 Libre T3L	3.00	Servicio	105.0000	$315.00
81	T3 Total T3T	4.00	Servicio	105.0000	$420.00
82	T4 Libre T4L	13.00	Servicio	105.0000	$1,365.00
83	T4 Total T4T	4.00	Servicio	105.0000	$420.00
84	TGO ALT(Transaminasas)	3.00	Servicio	74.0000	$222.00
85	TGP AST (Transaminasas)	2.00	Servicio	74.0000	$148.00
86	Tiempo de protombina INR (TP)	70.00	Servicio	42.0000	$2,940.00
87	Tiempo de sangrado y coagulación TS o TC	3.00	Servicio	74.0000	$222.00
88	Tiempo de tromboplastina parcial activado (TTP)	70.00	Servicio	63.0000	$4,410.00
89	Triglicéridos TG	126.00	Servicio	84.0000	$10,584.00
90	Troponina	7.00	Servicio	212.0000	$1,484.00
91	TSH	28.00	Servicio	105.0000	$2,940.00
92	Urea	6.00	Servicio	42.0000	$252.00
93	Uro cultivo	7.00	Servicio	200.0000	$1,400.00
94	VDRL	198.00	Servicio	42.0000	$8,316.00

95	Velocidad de sedimentación Globular VSG	43.00	Servicio	42.0000	$1,806.00
				Subtotal	$574,443.00
				IVA	$91,910.88
				Total	$666,353.88

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 2863,** con fundamento lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor TECNOLOGIA DIAGNOSTICA POR LABORATORIO S.A.P.I. DE C.V., quien cotizó con un importe de $666,353.88 (Son seiscientos sesenta y seis mil trescientos cincuenta y tres pesos, ochenta y ocho centavos, moneda nacional de curso corriente).----------

5) Requisición 2866, de fecha 17 de mayo de 2013 realizada por la Coordinación de Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Dirección General de Servicios Médicos, para lo cual, en virtud del Contrato celebrado con Tecnología Diagnostica por Laboratorio S.A.P.I. de C.V., el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento del Comité de Adquisiciones, la requisición de los bienes solicitados por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario sin IVA	Total
1	Albumina AL	28.00	Servicio	53.0000	$1,484.00
2	Ag Prostático especifico PSA o AG	5.00	Servicio	231.0000	$1,155.00
3	Anticuerpos Anti-HIV 1 y 2 VIH	182.00	Servicio	100.0000	$18,200.00
4	Antiestreptolisinas O (ASLO)	1.00	Servicio	135.6000	$135.00
5	Baciloscopia(B.A.A.R.)	2.00	Servicio	42.0000	$84.00
6	BHCG (Prueba de embarazo)	51.00	Servicio	150.0000	$7,650.00
7	B-HCG cuantitativo (fracción beta) Gonadotropina	1.00	Servicio	158.0000	$158.00
8	Bilirrubina directa, indirecta y total	1.00	Servicio	105.0000	$105.00
9	Biometría Hemática(BH)	585.00	Servicio	58.0000	$33,930.00
10	Calcio CA	5.00	Servicio	42.0000	$210.00
11	Cloro CL	8.00	Servicio	42.0000	$336.00
12	Colesterol total CHOL o CT	37.00	Servicio	84.0000	$3,108.00
13	Coprologico general	1.00	Servicio	74.0000	$74.00
14	Copro para Citoscopico(1)	7.00	Servicio	74.0000	$518.00
15	Creatinina BUN	14.00	Servicio	53.0000	$742.84
16	Cultivo Faríngeo	5.00	Servicio	240.0000	$1,200.00
17	Cultivo General	1.00	Servicio	210.0000	$210.00
18	Curva de Tolerancia a la Glucosa C.TOL OGLUC	8.00	Servicio	179.0000	$1,432.00
19	Depuración de Creatinina DC (proteínas en orina)	1.00	Servicio	74.0000	$74.00
20	Dehidrogenasa	1.00	Servicio	105.0000	$105.00
21	Electrolitos (3)	28.00	Servicio	130.0000	$3,640.00
22	Electrolitos (6)	9.00	Servicio	300.0000	$2,700.00
23	Examen general de orina EGO o URIANALISIS	588.00	Servicio	42.0000	$24,696.00
24	Factor Reumatoide(FR)	14.00	Servicio	53.0000	$742.00
25	Fosforo F	2.00	Servicio	53.0000	$106.00
26	Gases arteriales(GASOMETRIA)	7.00	Servicio	157.0000	$1,099.00
27	Glucosa (Glucemia Ppospamdrial)	204.00	Servicio	42.0000	$8,568.00
28	Gravidex	48.00	Servicio	42.0000	$2,016.00
29	Grupo Sanguíneo ABO y RH	206.00	Servicio	74.0000	$15,244.00
30	HDL	4.00	Servicio	95.00	$380.00
31	Hemoglobina Glucosilada	93.00	Servicio	168.0000	$15,624.00

32	Inmunoglobulina E (Ige)	1.00	Servicio	160.0000	$160.00
33	LDL Colesterol	2.00	Servicio	74.0000	$148.00
34	Leucocitos en Moco Fecal	1.00	Servicio	81.0000	$81.00
35	Magnesio MG	1.00	Servicio	53.0000	$53.00
36	Perfil Lípido	118.00	Servicio	400.0000	$47,200.00
37	Perfil Hepático	24.00	Servicio	231.0000	$5,544.00
38	Perfil Ovárico	5.00	Servicio	441.0000	$2,205.00
39	Perfil Tiroideo	20.00	Servicio	252.0000	$5,040.00
40	Potasio K	10.00	Servicio	53.0000	$530.00
41	Proteína C Reactiva (PCR)	13.00	Servicio	140.0000	$1,820.00
42	Proteínas Totales PT	2.00	Servicio	42.0000	$84.00
43	Química Sanguínea(3)	235.00	Servicio	170.0000	$39,950.00
44	Química Sanguínea(4)	57.00	Servicio	190.0000	$10,830.00
45	Química Sanguínea(5)	2.00	Servicio	305.0000	$610.00
46	Química Sanguínea(6)	30.00	Servicio	358.0000	$10,740.00
47	Reacciones febriles	11.00	Servicio	53.0000	$583.00
48	Sodio S	10.00	Servicio	53.0000	$530.00
49	T4 Libre T4L	1.00	Servicio	105.0000	$105.00
50	Tiempo de protombina INR (TP)	13.00	Servicio	42.0000	$546.00
51	Tiempo de tromboplastina parcial activado (TTP)	13.00	Servicio	63.0000	$819.00
52	Triglicéridos TG	34.00	Servicio	84.0000	$2,856.00
53	TSH	1.00	Servicio	105.0000	$105.00
54	Urea	14.00	Servicio	42.0000	$588.00
55	Uro cultivo	3.00	Servicio	200.0000	$600.00
56	VDRL	246.00	Servicio	42.0000	$10,332.00
57	Velocidad de sedimentación Globular VSG	7.00	Servicio	42.0000	$294.00
				Subtotal	$288,078.00
				IVA	$46,092.48
				Total	$334,170.48

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 2866,** con fundamento lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor TECNOLOGIA DIAGNOSTICA POR LABORATORIO S.A.P.I. DE C.V., quien cotizó con un importe de $334,170.48 (Son trescientos treinta y cuatro mil ciento setenta pesos, cuarenta y ocho centavos, moneda nacional de curso corriente).----------

6) Requisición 2869, de fecha 21 de mayo de 2013 realizada por la Coordinación de Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Dirección General de Servicios Médicos,, para lo cual, en virtud del Contrato celebrado con Tecnología Diagnostica por Laboratorio S.A.P.I. de C.V., el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento del Comité de Adquisiciones, la requisición de los bienes solicitados por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	AC úrico sérico AC	24.00	Servicio	53.0000	$1,272.00
2	Ag Prostático especifico PSA O AG	1.00	Servicio	231.0000	$231.00
3	Albumina AL	1.00	Servicio	53.0000	$53.00
4	Amiba en fresco	2.00	Servicio	53.0000	$106.00
5	Amilasa serica o urinaria	6.00	Servicio	53.0000	$318.00
6	Anticuerpos Anti-HIV 1 y 2 VIH	146.00	Servicio	100.0000	$14,600.00
7	Anticuerpos HAV IgG	2.00	Servicio	170.0000	$340.00
8	Anticuerpos HAV IgM	3.00	Servicio	170.0000	$510.00
9	HB Ag (Antígeno Australia)	1.00	Servicio	145.0000	$145.00
10	Antiestreptolisinas O (ASLO)	3.00	Servicio	135.0000	$405.00
11	Baciloscopia(B.A.A.R.)	3.00	Servicio	42.0000	$168.00

12	BHCG (Prueba de embarazo)	1.00	Servicio	150.0000	$150.00
13	Bilirrubina directa, indirecta y total	1.00	Servicio	105.0000	$105.00
14	Biometría Hemática(BH)	559.00	Servicio	58.0000	$32,422.00
15	CA	3.00	Servicio	190.0000	$570.00
16	Calcio CA	3.00	Servicio	42.0000	$126.00
17	Colesterol total CHOL O CT	49.00	Servicio	84.0000	$4,116.00
18	Coprologico general	1.00	Servicio	74.0000	$74.00
19	Copro para Citoscopico(1)	5.00	Servicio	74.0000	$370.00
20	Coproparasitoscopio 3 muestras	5.00	Servicio	222.0000	$1,110.00
21	Creatinfosfoquinasa (Ck)	9.00	Servicio	74.0000	$666.00
22	Creatinfosfoquinasa MB (CPKMB)	9.00	Servicio	74.0000	$666.00
23	Cultivo Faríngeo	6.00	Servicio	240.0000	$1,440.00
24	Cultivo Vaginal	2.00	Servicio	210.0000	$420.00
25	Curva de Tolerancia a la Glucosa C.TOL OGLUC	5.00	Servicio	179.0000	$895.00
26	Dehidrogenasa	1.00	Servicio	105.0000	$105.00
27	Electrolitos (3)	51.00	Servicio	130.0000	$6,630.00
28	Electrolitos sericos (5)	1.00	Servicio	247.0000	$247.00
29	Electrolitos (6)	21.00	Servicio	300.0000	$6,300.00
30	Examen general de orina EGO o URIANALISIS	544.00	Servicio	42.0000	$22,848.00
31	Factor Reumatoide(FR)	16.00	Servicio	53.0000	$848.00
32	Fosforo F	1.00	Servicio	53.00	$53.00
33	Gases arteriales(GASOMETRIA)	25.00	Servicio	157.0000	$3,925.00
34	Glucosa (Glucemia Ppospamdrial)	159.00	Servicio	42.0000	$6,678.00
35	Gravidex	74.00	Servicio	42.0000	$3,108.00
36	Grupo Sanguíneo ABO y RH	177.00	Servicio	74.0000	$13,098.00
37	HDL	13.00	Servicio	95.0000	$1,235.00
38	Hemoglobina Glucosilada	86.00	Servicio	168.0000	$14,448.00
39	Inmunoglobulina E (Ige)	4.00	Servicio	160.0000	$640.00
40	LDL Colesterol	5.00	Servicio	74.0000	$370.00
41	Leucocitos en Moco Fecal	3.00	Servicio	81.0000	$243.00
42	Lipasa	4.00	Servicio	158.0000	$632.00
43	Magnesio MG	1.00	Servicio	53.0000	$53.00
44	Perfil Lípido	92.00	Servicio	400.0000	$36,800.00
45	Perfil Hepático	32.00	Servicio	231.0000	$7,392.00
46	Perfil Ovárico	8.00	Servicio	441.0000	$3,528.00
47	Perfil Tiroide	22.00	Servicio	252.0000	$5,544.00
48	Potasio K	1.00	Servicio	53.0000	$53.00
49	Proteinca C	2.00	Servicio	130.0000	$260.00
50	Proteína C Reactiva (PCR)	58.00	Servicio	140.0000	$1,820.00
51	Proteínas Totales PT	1.00	Servicio	42.0000	$42.00
52	Química Sanguínea(3)	225.00	Servicio	170.0000	$38,250.00
53	Química Sanguínea(4)	81.00	Servicio	190.0000	$15,390.00
54	Química Sanguínea(5)	2.00	Servicio	305.0000	$610.00
55	Química Sanguínea(6)	26.00	Servicio	358.0000	$9,308.00
56	Reacciones febriles	24.00	Servicio	53.0000	$1,272.00
57	Sodio S	1.00	Servicio	53.0000	$53.00
58	Tiempo de protombina INR (TP)	22.00	Servicio	42.0000	$924.00
59	Tiempo de sangrado y coagulación TS o TC	1.00	Servicio	74.0000	$74.00
60	Tiempo de tromboplastina parcial activado (TTP)	22.00	Servicio	63.0000	$1,386.00
61	Triglicéridos TG	47.00	Servicio	84.0000	$3,948.00
62	Troponina T Cualitativo	1.00	Servicio	318.0000	$318.00
63	Urea	1.00	Servicio	42.0000	$42.00
64	Uro cultivo	6.00	Servicio	200.0000	$1,400.00
65	VDRL	212.00	Servicio	42.0000	$8,904.00
66	Velocidad de sedimentación Globular VSG	14.00	Servicio	42.0000	$588.00

				Subtotal	$280,645.00
				IVA	$44,903.20
				Total	$325,548.20

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 2869,** con fundamento lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor TECNOLOGIA DIAGNOSTICA POR LABORATORIO S.A.P.I. DE C.V., quien cotizó con un importe de $325,548.20 (Son trescientos veinticinco mil quinientos cuarenta y ocho pesos, veinte centavos, moneda nacional de curso corriente).----------

Ahora bien y con fundamento en lo dispuesto por los puntos 40, 43 al 45 del capítulo de ESPECIFICACIONES TECNICAS PARAMETROS DE CALIDAD Y TABLAS DE MEDIDAS, así como los puntos del 16 al 18 de las Bases de la Licitación Pública DP002/2013 y clausulas Octava, Décima, Décima Tercera y Décima Octava correspondientes a los Contratos NO. DP002/2013/OV/PTDA.2A/4,371 y NO.DP002/2013/OV/PTDA.2A/2,568, artículos 1781,1783, 1784, 1856 y 1871 del Código Civil para el Estado de Jalisco, artículos 45 y del 51 al 56 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y en virtud de que incumplió con las especificaciones técnicas, calidad y el tiempo de entrega que se indicaron en las Bases de la Licitación que se llevó acabó para tal efecto, se da el visto bueno a efecto de que la Oficialía Mayor Administrativa realice el Procedimiento respectivo para la suspensión y en su caso cancelación de su registro en el Padrón de Proveedores de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, a Originales Víctor .S.A de C.V.----------

---

El Presidente de este Comité, Regidor C. LUCIO MIRANDA ROBLES pregunta a los presentes si tienen algún asunto adicional que tratar en esta Sesión; Por lo que no habiendo mas asuntos, se da por terminada siendo las 12:31 doce horas con treinta y un minutos del mismo día.----------

---

A T E N T A M E N T E

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México a los 21 días del mes de mayo del año 2013.

C. LUCIO MIRANDA ROBLES.
Regidor y Presidente del Comité de Adquisiciones.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.
SALA DE REGIDORES

C. JUAN CORTES ROMERO.
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones

C. OCTAVIO SANCHEZ GARCIA.
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones.

C. ANDRES ZERMEÑO BARBA.
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones.

Esta hoja y firmas forman parte integral de la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones realizada el día 21 de mayo de 2013.